

CONVOCATORIA DEL PREMIO GEIIC “ RESERVA” DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL EN CONSERVACION Y RESTAURACIÓN DE ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL – 2019



Con el fin de reconocer el esfuerzo y la dedicación demostradas y la positiva contribución en el campo de la Conservación y Restauración, se crea este premio destinado a valorar una trayectoria profesional relevante.

En el marco de la Jornada de celebración de los 10 años de la revista Ge-conservación, que tendrá lugar a finales de año en Madrid, el GEIIC promueve este premio que se regirá por las siguientes bases.

PRIMERA. OBJETO

Con este premio, denominado «*RESERVA EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN 2019*», el GEIIC quiere reconocer la labor de profesionales ya jubilados que han contribuido a la preservación del Patrimonio Cultural, desde distintos ámbitos, convirtiéndose en una referencia.

Se trata de un premio simbólico, por lo que supone de reconocimiento a quienes después de años de entrega, proyección y buenas prácticas, han dejado una profunda huella y un legado que, sin duda, será un ejemplo para las siguientes generaciones de profesionales en Conservación-Restauración.

SEGUNDA. CONDICIONES

Podrán aspirar a este premio:

- Profesionales de la Conservación-Restauración cuya contribución haya supuesto una destacada aportación y una mejora sobresaliente en esta disciplina del Patrimonio Cultural.
- Personas del ámbito docente que hayan contribuido a formar e influir positivamente en la práctica de la Conservación-Restauración.
- Profesionales del ámbito de la investigación cuya aportación ha sido fundamental para el conocimiento de los Bienes Culturales y el desarrollo de técnicas y procedimientos para su conservación.
- Gestores de Patrimonio Cultural o personas fuertemente comprometidas con su conservación, que hayan ejercido su trabajo en instituciones públicas o en el sector privado.

Se tendrá en cuenta el pertenecer o haber pertenecido al GEIIC.

Se valorará la influencia que estos profesionales hayan ejercido en futuras generaciones, a través de trabajos de Conservación-Restauración, investigación, publicaciones, conferencias, participación en cursos y congresos, grupos de trabajo y otras actividades docentes y de difusión; así como su contribución al reconocimiento de la profesión como una herramienta de conexión entre distintas disciplinas.

TERCERA. REQUISITOS

- Haber nacido o crecido dentro de la cultura hispana, y que su lengua materna o su idioma principal de comunicación sea una de las lenguas oficiales del Estado español; o bien que, siendo de otro país, haya desarrollado su trayectoria profesional en el campo de la Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural español y/o iberoamericano.
- Haber trabajado en el ámbito de la conservación-restauración de los Bienes Culturales, ya sea en la esfera pública o en la privada, y estar ya jubilada/o.

No podrán concurrir a este premio:

- Quienes pertenezcan a la Junta de Gobierno del GEIIC

CUARTA. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Cualquier persona que haya pertenecido o pertenezca actualmente al GEIIC podrá presentar una candidatura de acuerdo con las siguientes normas:

La propuesta debe ser presentada por una persona distinta a la candidata/o sugerida/o.

La propuesta debe contener los siguientes datos:

- *Nombre y profesión de la persona propuesta.*
- *Situación laboral: jubilación/cerca de la jubilación.*
- *Breve resumen de su CV, describiendo su trayectoria y las actividades más relevantes.*

- *Justificación de por qué se considera que la candidatura merece recibir este premio.*

La documentación se presentará en archivo digital, sin exceder en ningún caso los 3.500 caracteres.

QUINTA. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

El plazo para la presentación de propuestas se abrirá el día 1 de julio de 2019, concluyendo el 15 de octubre de 2019, ambos inclusive.

Las propuestas se enviarán en formato PDF a premiocrianzayreserva@ge-iic.org, indicando "Propuesta Premio RESERVA"

SEXTA. RESOLUCIÓN DEL PREMIO

Cerrada la fase de presentación de candidaturas, se abrirá el proceso de selección a cargo del Jurado de los Premios GEIIC Crianza y Reserva.

Diez días antes a la fecha de entrega de premios se hará público el fallo del jurado que será inapelable.

SÉPTIMA. PREMIO

- Durante la presentación de la revista del GEIIC Ge-conservación se le hará entrega de un certificado conmemorativo acompañado por tres botellas de vino CRIANZA.
- Mención del Premio en la página web del IIC-Grupo Español y difusión en RRSS.